ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 021/2017

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los siete días del mes de junio del año 2017, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC., el Abog. Roberto Oviedo de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, en representación de los oferentes se encuentra Giuliano Rivaldi de la firma Flor del Monte; el señor Darío Olmedo de la firma Darío Olmedo, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa** para la **"Adquisición de Equipos (Cámaras fotográficas, accesorios y micrófonos)"** Selección basada en Precio, con **ID Nº 328.781** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) punto 18 de la Carta de Invitación Estándar, en fecha 07/06/2017 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.**
2- **DARIO OLMEDO**
3- **FLOR DEL MONTE de Félix Rivaldi**

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	Precios Total de su oferta (IVA Incluido)
MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.	Gs. 79.198.614.-
DARIO OLMEDO	Gs. 61.376.224.-
FLOR DEL MONTE de Félix Rivaldi	Gs. 60.473.280.-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

DARIO OLMEDO
0981-959424

FLOR DEL MONTE
de Félix Rivaldi

Roberto Oviedo González
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica SAS
Mat. C.S.J. Nº 16.817

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Documentos	MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.	DARIO OLMEDO	FLOR DEL MONTE de Félix Rivaldi
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Presenta	Activo Constancia del SIPE	Activo Constancia del SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Presenta	Activo Constancia del SIPE	Activo Constancia del SIPE
RUC / Constancia RUC	Presenta	Activo Constancia del SIPE	Activo Constancia del SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Presenta	Activo Constancia del SIPE	No Presenta
Constancia de SIPE	No Presenta	N° 1.452.163	N° 1.452.128
Documentación de su Experiencia	Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Foliatura	Sin foliatura	1 al 8	1 al 14

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa
Director de la D.U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Roberto Oviedo
Dirección de Asesoría Jurídica

Darío Olmedo
Empresa Unipersonal
DARIO OLMEDO
0981-959424

FLOR DEL MONTE de Félix Rivaldi

Giuliano Rivaldi
FLOR DEL MONTE